

PARA QUE LOS DERECHOS HUMANOS NO SEAN SOMBRAS NADA MÁS

Josefa Dolores RUIZ RESA
Universidad de Granada (España)

Joaquín Herrera Flores, *Los derechos humanos como productos culturales. Crítica al humanismo abstracto*, Catarata, Madrid, 2005.

¿Es usted una de esas personas que considera los derechos humanos como un elemento fundamental de emancipación, frente a todo autoritarismo político o cualquier otra forma de intromisión ilegítima, en el sentido de no consentida? ¿Sospecha que los derechos humanos, tal y como aparecen en las declaraciones actuales, se expresan mediante una terminología que, si bien concita amplios acuerdos —incluso una comunidad ideal de diálogo los corroboraría— no garantiza su aplicación a amplios sectores de población? ¿Considera que el sistema capitalista actual, en la llamada fase de mundialización, no se ensambla a la democracia de forma casi automática y que la suma de ambos no es el mejor pálido reflejo que la humanidad puede llegar a tener de esa comunidad de diálogo? Si la mayoría de las respuestas son “sí”, en el libro de Joaquín Herrera Flores (publicado por Catarata, y dentro de la serie que dirige Juan Carlos Monedero bajo el sugestivo epígrafe “Reversos del Leviatán”), encontrará unas nuevas coordenadas para ubicar los derechos, lejos del universo de las categorías ideales y de un modelo democrático deficitario. Si la mayoría de las respuestas son “no”, igualmente encontrará esas nuevas coordenadas, aunque nunca haya pensado en ellas, o las rechace, de haberlo hecho. En ambos casos, el libro de Herrera Flores va a seguir siendo la propuesta de un investigador inconformista, conocedor de geografías y cotidianidades diferentes a las del occidente racional, y crítico con la ideología del formalismo jurídico que ha conformado los derechos humanos, por entender que no siempre los ha utilizado para subvertir situaciones de sumisión, sino también para ocultarlas a través de un funcionamiento selectivo, que los convierte en privilegios de unos seres humanos sobre otros.

Y sin embargo, también Herrera Flores acepta la idea de que los derechos humanos nacieron inspirados en la idea de emancipación a través de la razón. Lo que no acepta es que esa capacidad emancipatoria resida en un racionalismo esencialista y autorreferente, que sale a ratos de la caverna, no para acceder a la esencialidad verdadera, sino para crearla y convencer a los que quedan dentro de que a ellos sólo les será dado conocer las sombras que esa esencialidad proyecta: la crítica del autor a la “infamia” de Platón, en el capítulo segundo, no le dejará indiferente.

Han pasado bastantes años desde que Joaquín Herrera Flores escribiera su trabajo sobre los derechos sociales y la Escuela de Budapest, pero ya entonces se

percibe su interés por la búsqueda de modelos teóricos alternativos en torno a los derechos humanos, en un intento por salir del cerco que componen la reivindicación de los derechos atribuida al iusnaturalismo racionalista, y las negaciones totalitarias de los mismos; la indiferencia que se atribuye al positivismo, y las posiciones que pretenden establecer puentes entre todas ellas. Como si el pensamiento jurídico estuviera impermeabilizado ante las nuevas aportaciones del realismo jurídico o de la hermenéutica, y se hubiera olvidado de que hay vida después del racionalismo conceptualista; como también hay vida después del normativismo kantiano, del liberalismo político y de la teoría constitucionalista.

Herrera Flores rompe con este formalismo etéreo, y ofrece otros referentes para pensar los derechos, a los que concibe como productos culturales. Al hilo de este presupuesto, Rawls, Habermas, Beck o Bobbio pasan por las páginas de su libro, en una crítica, más sugerente que provocadora, de sus teorías. Porque éstas siguen sin salir de la autorreferencia racional de un modelo de derechos humanos, que se ha considerado universalizable por mostrar una geometría modelada en un contexto ideal de diálogo. Este es un contexto cuya *sombra* se dice que coincide (mediante deducciones pretendidamente lógicas, para que así se acentúe su carácter necesario) con el capitalismo actual mundializado y la democracia liberal. Sin embargo, los hechos muestran que este modelo no emancipa en amplias latitudes del planeta. El dilema está servido: o tres cuartas partes de la humanidad no son seres racionales, o ese modelo de derechos humanos adolece de algún defecto.

En su libro, Herrera Flores se ha decantado por lo segundo, de manera que renuncia a dividir y sintetizar, por enésima vez, el silogismo de los derechos, toda vez que es un razonamiento construido sobre algunas de las falacias más características de la justificación racionalista del mundo, también de los derechos humanos: la falacia naturalista y la de petición de principio —que Herrera llama “falacia ideológica”. En cambio, él apuesta por otro marco para los derechos humanos, en cuya elaboración toma como referente los nuevos programas de acción que ya están en funcionamiento, como, por ejemplo, los que se aglutinan en torno al Foro Social. Precisamente, la ausencia de unos parámetros comunes es el defecto mayor de esas propuestas, realizadas por grupos muy heterogéneos, todo lo cual impide diseñar programas de acción política coherentes y eficaces. El libro de Herrera Flores sirve sin duda a ese objetivo, en pos del cual evita desembocar en las tesis de la posmodernidad, porque entiende que su carácter fragmentario resulta instrumental al orden existente. En su lugar, el autor trata de pergeñar un discurso congruente y ordenado, que permita que los derechos humanos sigan sirviendo de instrumentos de emancipación. Propone entonces vertebrarlos en torno a la mencionada premisa de que son productos culturales. Sin caer en el culturalismo, que los condenaría a no superar el estigma de ser una creación del occidente colonialista, Herrera se sirve de esa caracterización para explicar por qué y cómo los derechos humanos han servido, sirven y servirán “como contenidos de acción social, apropiados a sus entornos de relaciones”; más concretamente: “como una —entre muchas otras— formas de reacción frente al mundo”.

Este nuevo modelo de derechos podría caracterizarse —si nos valemos de la terminología que el propio autor utiliza en el penúltimo capítulo de su libro— como *crítico, inmanente, rizomático e inflexivo*. Es el resultado de unos nuevos presupuestos, entre los que están la crítica marxista al modelo capitalista, la idea de síntoma, tomada de Althusser, la noción de rizoma que Deleuze y Guattari adoptaron de la botánica, el diálogo transcultural de Sousa Santos o la distinción entre reflexión e inflexión, aplicada por Morin a la noción de crisis. Con estos elementos Herrera propone un nuevo andamiaje para los derechos, cuyo eje principal es evitar, precisamente, la producción de un edificio perfecto. Por esta razón, recurre a materiales flexibles, que no relativistas, y de gran complejidad, porque están destinados a transformar los derechos humanos, de meros conceptos, en procesos contextualizados de lucha por la dignidad humana. Ahora bien, no cae el autor en la candidez —o en el nihilismo— de obviar lo formal-normativo de los derechos, puesto que la estrategia por la que opta Herrera no es la revuelta sino la política. De ahí que resulte muy pertinente su aceptación de la tesis de Alda Facio, acerca de la visión relacional, no fragmentaria ni idealizada, de los tres componentes de los derechos humanos —lo formal-normativo, lo institucional-estructural y lo político-estructural—, sólo distinguibles a efectos pedagógicos.

La conclusión final es que estamos ante una apuesta tan sugerente como arriesgada y provocativa, toda vez que los presupuestos en que se sostiene son muy impugnados (entre ellos también se cuentan las últimas obras de Toni Negri). Aparte de lamentar la preferencia por las notas al final del capítulo (lo que convierte su lectura en una especie de yincana), sólo queda concluir con la siguiente observación: que el recurso a la literatura, por ejemplo, al *Fausto* de Goethe, para explicar las transformaciones del capitalismo, a la manera de Georg Luckács o de Mashall Berman, la insistente presencia de los vocablos “malestar” o “paradoja”, y la preferencia por organizar sus tesis en “marcos” o “claves conceptuales”, muestran a un escritor cuyo estilo expositivo también se empeña en rehuir la linealidad pseudoprogresista del razonamiento deductivo, y lo “ideal” de lo dialógicamente razonable. En fin, que Joaquín Herrera Flores apenas encaja en el científico desprejuiciado de Max Weber o en el *simpático* espectador imparcial del liberalismo.